



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

**PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA
EJECUCION DE PINTURA**

DESTINO: CURSO DE INGRESO. PALACIO JUDICIAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Ubicación: Calle 13 e/ 47 y 48, Planta de Acceso.

ITEM 1: TRABAJOS PRELIMINARES

Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la obra y el funcionamiento de los equipos.

Limpieza de obra diaria.

Limpieza general de la obra una vez concluidos los trabajos de adaptación.

Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar en el local. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista.

ITEM 1: REPARACION DE CIELO RASO

Se deberá realizar, la limpieza y el desmantelamiento de todo material desprendido, ampollado y en malas condiciones de preservación, de manera de garantizar una reparación efectiva de las superficies. Dependiendo de las características de los deterioros, se ejecutaran las tareas necesarias para la recomposición de las superficies de los mismos, en los sectores donde se observan desprendimientos completos de material, se deberá completar con mortero de similar característica al existente. Y en el sector del cajón de yeseria, se deberá de forma similar recomponiendo los planos del mismo de forma de garantizar la correcta terminación previa a la realización de la pintura. La terminación del local en el que se ejecuten tareas de reparación se deberá aplicar dos manos de enduido plástico para lograr un acabado uniforme del plano en toda la superficie teniendo especial cuidado, de no intervenir los sectores de molduras, luego se procederá al lijado correspondiente para obtener una terminación perfecta.

NOTA: Se deberá realizar una limpieza diaria de los locales en los que se realicen tareas , todo elemento que resulte del desmonte y la limpieza se deberá transportar al exterior por la escalera del inmueble, no permitiéndose la utilización de los ascensores.

ITEM 2: PINTURA

Las tareas de pintura se realizarán en las dos (2) oficinas correspondientes a la dependencia de referencia, en mampostería, cielo rasos, y aberturas.

Delimitar por sector las tareas a realizar, para no incomodar el trabajo del personal.

El contratista será responsable de todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar y deberá proveer de los materiales necesarios para tapar los equipos informáticos y/o muebles ubicados en la oficinas en las que se realicen tareas, de ser necesario y a criterio de la inspección, se considerará la posibilidad del traslado del mobiliario bajo exclusiva responsabilidad del contratista.

Previo a toda tarea se realizará el lijado de un sector de tabiquería que se encuentra masillado de manera de realizar un acabado perfecto del plano, propiamente dicho.

Se pintará la mampostería existente, previo enduido y lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa.

Una vez limpiado y reacondicionadas las superficies, se aplicarán dos manos como mínimo de pintura tipo látex para muros interiores, terminación satinada; marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica. Se darán las manos necesarias para obtener un acabado perfecto. Color blanco o natural a definir en obra.

Previo limpieza y reacondicionamiento de las superficies, se dará una mano de imprimación, y las manos necesarias de pintura tipo látex para cielorraso marca "Alba" o equivalente en calidad y técnicas, las manos necesarias hasta obtener un acabado perfecto.

Se lijaren los marcos de madera que se encuentran en las aberturas, los marcos de las ventanas y las puertas con sus respectivos marcos hasta obtener un acabado perfecto. Previa limpieza y reacondicionamiento de las superficies se procederá al pintado de lo mencionado anteriormente, para las carpinterías de madera se pintarán, dos manos como mínimo, con barniz mate tipo Alba o equivalente en calidad y técnica, y para las carpinterías metálicas con dos manos de convertidor de óxido tipo "Ferrobot" o equivalente en calidad y técnica; y dos manos de esmalte sintético marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica, color a definir por la Inspección de Obra.

Los zocalos, perimetrales, se deberán lijar, y limpiar de manera de retirar zonas depreñadas, para así luego aplicar dos manos como mínimo, con barniz mate tipo Alba o equivalente en calidad y técnica.

- sup. Aproximada de mampostería: 112,50 m²
- sup. Aproximada de cielo raso: 36,00 m²
- longitud de zocalos: 34,00 ml
- cantidad de puertas: 3 unidades
- cantidad de ventanas: 1 unidad

NOTAS:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Teléfono: 412 1264, Ubicación calle 7 e/ 56 y 57 terraza.

Finalizada la obra se procederá a la limpieza total del local.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos.

Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

Plazo de obra: Quince días corridos (15)

DELEGACION REGIONAL N° 1
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACION GENERAL
La Plata, 16 de mayo de 2011

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.